

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2024 POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO EN EL PROCESO SELECITVO PARA EL NOMBRAMIENTO, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DE FUNCIONARIOS INTERINOS, AUXILIARES DE POLICIA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA, PARA SU CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL, LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO, CORRECCIÓN ANÓNIMA DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN REALIZADO POR LOS ASPIRANTES Y PARA LA POSTERIOR APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENEN LA IDENTIFICACIÓN NOMINAL DE LOS ASPIRANTES Y SEÑALAMIENTO DEL SEGUNDO EJERCICIO.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, siendo las 8:30 horas del miércoles 28 de febrero de 2024, bajo la presidencia de D. Agustín Villalba Zabala, Técnico de Administración General adjunto a la Secretaría General del Ayuntamiento de Reocín, se reúnen los miembros del Tribunal Calificador designado en las pruebas selectivas para el nombramiento, mediante oposición libre, de funcionarios interinos, de seis auxiliares de Policía Local en el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

Asisten los siguientes miembros del Tribunal:

Presidente: D. Agustín Villalba Zabala, Técnico de Administración General adjunto a la Secretaría General del Ayuntamiento de Reocín.

Vocales titulares:

-D. Jesús Múgica Fernández, Policía Local del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

-D. Jesús Ruiz Gómez, Jefe de Servicio de Formación del Instituto Cántabro de Administración Pública "Rafael de la Sierra".

-D. Alejandro Cabarga Varona, Auxiliar Administrativo del Departamento de Formación del Instituto Cántabro de Administración Pública "Rafael de la Sierra".

Actuando como Secretario titular, con voz y sin voto, levantando Acta: Enrique Sáez Trigueros, Subinspector de Policía Local del Ayuntamiento de Torrelavega.

Constituido formalmente el Tribunal Calificador con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 163/2024, de fecha 21 de febrero de 2024, estos se desplazan hasta el Edificio Multiusos-Casona de "El Cantón", en la Plaza del Cantón, en San Vicente de la Barquera (Cantabria), donde están

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación

convocados los aspirantes definitivamente admitidos, a las 9:30 horas, a fin de realizar el primer ejercicio de la oposición.

Personados los miembros del Tribunal Calificador en el citado edificio y local habilitado para la realización del ejercicio, se procede al llamamiento de los aspirantes por orden alfabético, comprobando la identidad de estos con la exhibición del documento de identificación.

Se presentan al llamamiento único los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES PRESENTADOS AL PRIMER EJERCICIO

APELLIDOS Y NOMBRE
1.- BOHEDO SAÑUDO, IVAN
2.- CASTILLO BURGOS, ROBERTO
3.- CRESPO PADILLA, PAULA
4.- GARCIA FERNANDEZ, ELENA
5.- GARCIA RUBIO, JOEL
6.- GONZALEZ RODRIGUEZ, IVAN
7.- IZURIETA PEREZ, ANDER
8.- MANZANEDO PEREZ, MIGUEL
9.- MIRA RODRIGUEZ, ALBERTO
10.- PUENTE AGUILERA, DAVID
11.- RABAGO CABRIA, MARIO
12.- VIDANIA DIEZ, OLMO

A la vista de la relación de aspirantes presentados a la realización del primer ejercicio de la oposición, los restantes aspirantes no presentados, quedan automáticamente decaídos en su derecho a participar en el ejercicio y en los sucesivos, quedando excluidos, en su consecuencia del procedimiento selectivo.

Seguidamente, este Secretario informa a los aspirantes presentados a la realización del ejercicio, en qué consiste este de acuerdo con lo señalado en las Bases Octava y Novena de la convocatoria, que se transcribe a continuación:

OCTAVA.- Desarrollo del proceso selectivo

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación

La oposición se desarrollará a través de las siguientes pruebas parciales:

- I. Ejercicio tipo test.
- II. Pruebas de aptitudes físicas.
- III. Prueba de conocimientos específicos en materias relacionadas con el ejercicio profesional.
- IV. Examen psicotécnico.
- V. Reconocimiento médico.

Salvo en casos de fuerza mayor, justificados y apreciados por el Tribunal con absoluta libertad de criterio, la no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios obligatorios en el momento de ser llamado determinará automáticamente el decaimiento en su derecho a participar en el mismo ejercicio y en los sucesivos, quedando excluido en consecuencia del proceso selectivo.

Contra el resultado de cada una de las fases del proceso se abrirá un plazo para presentar alegaciones, reclamaciones o revisión de examen, sin que dicho plazo interrumpa la continuidad del proceso. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos que procedan en los casos estipulados legalmente dentro del proceso.

NOVENA.- Pruebas teórico-prácticas.

La oposición se desarrollará a través de las pruebas de carácter obligatorio establecidas en la cláusula octava, en el día de hoy, el primer ejercicio, que está sujeto a las siguientes características:

- I. Ejercicio tipo test.

El ejercicio consistirá en contestar un cuestionario tipo test de 50 preguntas, con 5 preguntas adicionales de reserva, de carácter teórico, basadas en los contenidos de la totalidad del programa que figura como Anexo II.

Para cada pregunta se propondrán cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta. Los aspirantes marcarán las contestaciones en las correspondientes hojas de examen que serán facilitadas por el Tribunal.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de una (1) hora.

Cada pregunta acertada puntuará 0,20 puntos, cada pregunta errónea restará 0,05 puntos, y cada pregunta sin contestar, 0 puntos. Se valorará de 0 a 10 puntos, quedando eliminados aquellos aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de 5 puntos.

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación

Se tendrán en cuenta las normas de derecho positivo relacionadas con el contenido del temario que en el momento de la publicación de estas Bases cuenten con publicación oficial en el boletín o diario correspondiente, aunque su entrada en vigor esté diferida a un momento posterior

A continuación, se hace entrega a cada uno de los aspirantes del cuestionario preparado por los miembros del Tribunal, sellado con el sello del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, así como la siguiente separata y dos sobres:

“SEPARATA

PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR, COMO FUNCIONARIO INTERINO, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, SEIS PLAZAS AUXILIAR DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

Nombre y apellidos:

DNI:

Número de identificación del aspirante:

Fecha: 28 de febrero de 2024

Firma:

“

Se dan instrucciones a los aspirantes para garantizar su anonimato, para lo cual, debían rellenar la separata con el nombre y apellidos y número de identificación del aspirante, así como la firma, e indicar ese mismo número de identificación del aspirante en cada uno de los folios del examen, sin indicar en estos nombre y apellidos, ni firmar los folios.

Una vez rellena la separata, la debían de introducir en uno de los sobres, cerrar este y entregar al Tribunal. Al finalizar el examen, éste lo debían de introducir en el otro sobre facilitado, cerrarlo y entregarlo al Tribunal Calificador.

Los aspirantes quedan informados que los miembros el Tribunal han acordado reunirse a continuación de terminar la realización del primer ejercicio por los opositores, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, así como, una vez corregidos los mismos de forma anónima, proceder a la apertura de los sobres que contienen las separatatas de los respectivos aspirantes, en acto público, a celebrar este mismo día, a las 11.30 h, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, C/ Alta, nº 10, 39.540 – San Vicente de la Barquera (Cantabria).

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación

Concluidas estas actuaciones previas, y siendo las 9:52 horas, se informa a los aspirantes que disponen desde ese mismo momento de un tiempo de una hora para desarrollar el examen, finalizando a las 10:52 horas.

Todos los aspirantes han procedido a la entrega de los respectivos sobres cerrados comprensivos del examen realizado y de la separata para garantizar el anonimato de todos los opositores, quedando custodiados los mismos por parte de este Secretario del Tribunal hasta la apertura de estos, bien para su corrección o para su apertura en el acto público ya convocado.

Una vez finalizado el examen del Primer Ejercicio tipo test por los opositores, el Tribunal se traslada al Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, C/ Alta, nº 10, 39.540 – San Vicente de la Barquera (Cantabria), para hacer la corrección de los exámenes, teniendo en cuenta lo contemplado en la Base Novena:

“El ejercicio consistirá en contestar un cuestionario tipo test de 50 preguntas, con 5 preguntas adicionales de reserva, de carácter teórico, basadas en los contenidos de la totalidad del programa que figura como Anexo II.

Para cada pregunta se propondrán cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta. Los aspirantes marcarán las contestaciones en las correspondientes hojas de examen que serán facilitadas por el Tribunal.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de una (1) hora.

Cada pregunta acertada puntuará 0,20 puntos, cada pregunta errónea restará 0,05 puntos, y cada pregunta sin contestar, 0 puntos. Se valorará de 0 a 10 puntos, quedando eliminados aquellos aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de 5 puntos.

Se tendrán en cuenta las normas de derecho positivo relacionadas con el contenido del temario que en el momento de la publicación de estas Bases cuenten con publicación oficial en el boletín o diario correspondiente, aunque su entrada en vigor esté diferida a un momento posterior”.

Este secretario del Tribunal, encargado de la custodia de los sobres cerrados que contienen los exámenes realizados por los aspirantes, así como de los sobres cerrados que contienen las separatas con la identidad nominal de los mismos, da lectura a los miembros del Tribunal Calificador, de cada uno de los exámenes.

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación

Los miembros del Tribunal Calificador corrigen cada examen desarrollado por los aspirantes, haciéndolo con arreglo a los criterios establecidos en la Base Novena de la convocatoria.

Finalizada la lectura de todos los ejercicios, los miembros del Tribunal Calificador, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la convocatoria, proceden a aplicar las notas, coincidiendo las de los cuatro miembros del Tribunal con voz y voto.

Otorgadas las puntuaciones, los aspirantes obtienen la calificación que a continuación se relaciona, identificados conforme a su respectivo número identificativo:

NOTA ANÓNIMA ASPIRANTES PRESENTADOS AL PRIMER EJERCICIO

Número Identificativo	Total Aciertos	Total Errores	Respuestas en blanco	Total Puntos
4	35	3	12	6,85
8	28	8	14	5,2
11	41	9	0	7,75
2	33	5	12	6,35
3	36	8	6	6,8
6	29	19	2	4,85
9	36	11	3	6,65
10	39	11	0	7,25
12	42	8	0	8
1	43	5	2	8,35
5	39	7	4	7,45
7	46	4	0	9

A 11.30 h, este secretario del Tribunal procede a la apertura en acto público, de los sobres cerrados que contienen la separata con la identificación nominal de los aspirantes, con el siguiente resultado:

IDENTIFICACIÓN NOMINAL, NOMBRE COMPLETO DEL ASPIRANTE Y PUNTUACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

<u>Nº IDENTIFICATIVO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE ASPIRANTE</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
11	GONZALEZ RODRIGUEZ, IVAN	7,75
10	BOHEDO SAÑUDO, IVAN	7,25

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación

7	VIDANI DIEZ, OLMO	9
8	IZURIETA PEREZ, ANDER	5,2
12	PUENTE AGUILERA, DAVID	8
5	MIRA RODRIGUEZ, ALBERTO	7,45
4	GARCIA FERNANDEZ, ELENA	6,85
3	CRESPO PADILLA, PAULA	6,8
6	RABAGO CABRIA, MARIO	4,85
2	MANZANEDO PEREZ, MIGUEL	6,35
9	CASTILLO BURGOS, ROBERTO	6,65
1	GARCIA RUBIO, JOEL	8,35

En atención a lo dispuesto en la Base Novena de la convocatoria, el Tribunal Calificador declara eliminados los aspirantes que no han alcanzado un mínimo de cinco (5) puntos, siendo estos, los siguientes:

ASPIRANTES ELIMINADOS DEL PROCESO SELECTIVO

<u>Nº IDENTIFICATIVO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE ASPIRANTE</u>	<u>NOTA</u>
6	RABAGO CABRIA, MARIO	4,85

En consecuencia, a continuación, el Tribunal Calificador declara superado el primer ejercicio de la oposición, a los aspirantes que han alcanzado el mínimo de cinco (5) puntos fijados en las bases de la convocatoria, siendo estos, los siguientes:

ASPIRANTES QUE SUPERAN EL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN

<u>Nº IDENTIFICATIVO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE ASPIRANTE</u>	<u>NOTA</u>
11	GONZALEZ RODRIGUEZ, IVAN	7,75
10	BOHEDO SAÑUDO, IVAN	7,25
7	VIDANI DIEZ, OLMO	9
8	IZURIETA PEREZ, ANDER	5,2
12	PUENTE AGUILERA, DAVID	8
5	MIRA RODRIGUEZ, ALBERTO	7,45
4	GARCIA FERNANDEZ, ELENA	6,85
3	CRESPO PADILLA, PAULA	6,8
2	MANZANEDO PEREZ, MIGUEL	6,35

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación

9	CASTILLO BURGOS, ROBERTO	6,65
1	GARCIA RUBIO, JOEL	8,35

A la vista de todo lo actuado, el Tribunal Calificador, por unanimidad, acuerda abrir trámite de audiencia a los aspirantes, por plazo de dos días naturales, para poder presentar las alegaciones que estimen oportunas, así como, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la convocatoria, convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la oposición, para la **celebración del segundo ejercicio, para el VIERNES DÍA 1 DE MARZO DE 2024, A LAS 9:30 HORAS, en el Complejo Deportivo Municipal "Luis Andrés Samperio Sañudo" de Los Corrales de Buelna**, debiendo acudir provistos de documento de identificación, notificándose esta convocatoria a los aspirantes, a través del Tablón de Anuncios Digital del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal Calificador da por finalizada la reunión, siendo las 12:00 horas del miércoles 28 de febrero de 2024, de todo lo cual yo, como Secretario del Tribunal Calificador, levanto Acta que firman todos los miembros de este.

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

VOCALES,

Firmado por ENRIQUE SAEZ TRIGUEROS - ***2373** el día 28/02/2024 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

MUGICA
FERNANDEZ
JESUS - DNI

Firmado digitalmente
por MUGICA
FERNANDEZ JESUS -

Fecha: 2024.02.29
10:51:55 +01'00'